



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
049/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none">SE TUVIERON POR PRESENTADOS A LA AUTORIZADA LEGAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO; Y A LA PARTE ACTORA; CON SUS ESCRITOS DE CUENTA, ADUCIENDO CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL PUNTO I DEL ACUERDO DICTADO EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS COMPARECIENTES CUMPLIERON EN SUS TÉRMINOS EL REQUERIMIENTO DE MÉRITO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN DICHO PROVEÍDO, Y EN VIRTUD QUE LA PARTE OFERENTE TAMPOCO LO HIZO, SE LE TIENE DESIERTA LA PROBANZA, AL NO EXISTIR PERITAJE QUE PUEDA SER TOMADO EN CUENTA POR ESTA JUZGADORA.SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS.	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

088/2015-S-4		<ul style="list-style-type: none">• SE TUVO POR PRESENTADO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO; CON SU ESCRITO DE CUENTA, POR MEDIO DEL CUAL ADUCE CUMPLIR EL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR AUTO DE VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EXHIBIENDO PARA TAL EFECTO, UN MEMORANDUM, CON SELLO Y FIRMAS ORIGINALES. DOCUMENTAL QUE QUEDA A LA VISTA DE LA PARTE ACTORA, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES.• ASIMISMO, COMPARECEN LAS AUTORIDADES DEMANDADAS: A TRAVÉS DEL SÍNDICO DE HACIENDA; Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO; CON SU ESCRITO DE CUENTA, REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES ACERCA DE SU IMPOSIBILIDAD PARA RENDIR EL INFORME REQUERIDO POR AUTO DE VEINTITRÉS DE ABRIL ÚLTIMO. SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA FAVORABLE LA EXPEDICIÓN A SU COSTA DE LAS COPIAS SIMPLES SOLICITADAS, EN CUALQUIER DÍA HÁBIL Y SIEMPRE QUE LAS LABORES DE LA SALA ASÍ LO PERMITAN, PREVIA CONSTANCIA QUE OBRE EN AUTOS DEL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.• FINALMENTE, Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA NO RINDIÓ EL INFORME SOLICITADO, SE REQUEIRE NUEVAMENTE A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO; PARA QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES; INFORMEN A ESTA CUARTA SALA,	P
--------------	--	---	----------



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

		<p>EN RELACIÓN AL ACTOR, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL UNO DE MARZO DE DOS MIL TRES, AL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEBIENDO ADJUNTAR COPIA CERTIFICADA DE LAS DOCUMENTALES QUE LO ACREDITEN, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA POR LA CANTIDAD QUE RESULTE DE CIEN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. ASIMISMO, QUE DE CONTINUAR CON SU RENUENCIA, SE LE TENDRÁN POR CIERTOS LO HECHOS QUE SE PRETENDAN PROBAR CON ESTE MEDIO DE CONVICCIÓN, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO. • SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA FINAL. 	
125/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO LA PARTE ACTORA, CON SU ESCRITO DE CUENTA; ADUCIENDO QUE SE DESISTEN DE LA DEMANDA QUE PROMOVIÓ EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TABASCO, ASIMISMO SEÑALA QUE RATIFICA EL ESCRITO DE RENUNCIA DE FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL CUAL OBRA EN AUTOS. EN CONSECUENCIA, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE COMPAREZCA A RATIFICAR SU OCURSO, ADVERTIDO QUE DE NO HACERLO, SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE. ATENTO A LO ANTERIOR, ESTA SALA SE RESERVA EL PRONUNCIAMIENTO ACERCA DEL SEÑALAMIENTO DE HORA Y FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ALEGATOS, HASTA EN TANTO QUE SEA RATIFICADO EL DESISTIMIENTO DE MÉRITO. 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

134/2019-S-4	DISMINUCIÓN DE SALARIO	<ul style="list-style-type: none"> SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO. 	
153/2018-S-4	RESOLUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> SE TUVO POR PRESENTADA LA REPRESENTANTE LEGAL DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, INTERPONIENDO RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA VEINTISIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. SE AGREGA EL OF. 19084/2019, SIGNADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE ACUERDO DE DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE SOBRESEYÓ EL JUICIO DE AMPARO 633/2019-2, Y DECLARANDO QUE CAUSÓ ESTADO. 	L
168/2019-S-4	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO. 	
170/2019-S-4	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE LAS PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO. 	
178/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR POR ESCRITO LOS ALEGATOS. 	P
189/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE TUVO POR PRESENTADO AL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, A TRAVÉS DEL CUAL DESAHOGA LA VISTA CONCEDIDA POR AUTO DE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

		<p>VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO QUE DISCURRE, REALIZANDO MANIFESTACIONES RESPECTO A LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, MISMAS QUE PODRÁN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR POR ESCRITO LOS ALEGATOS. 	
192/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO AL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, A TRAVÉS DEL CUAL DESAHOGA LA VISTA CONCEDIDA POR AUTO DE VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO QUE DISCURRE, REALIZANDO MANIFESTACIONES RESPECTO A LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, MISMAS QUE PODRÁN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO. • EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR POR ESCRITO LOS ALEGATOS. 	P
193/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO AL AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, A TRAVÉS DEL CUAL DESAHOGA LA VISTA CONCEDIDA POR AUTO DE VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO QUE DISCURRE, REALIZANDO MANIFESTACIONES RESPECTO A LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, MISMAS QUE PODRÁN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

		<p>RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR POR ESCRITO LOS ALEGATOS. 	
280/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, EL ESCRITO DE CUENTA SIGNADO POR LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; POR EL CUAL MANIFIESTA HABER DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA A LA PARTE ACTORA, EXHIBIENDO ACUSE DE RECIBIDO ORIGINAL, DE MEMORÁNDUM. • VISTO LO ANTERIOR, APARECIENDO DE AUTOS QUE EL DEMANDANTE FUE OMISO EN GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA SUSPENSIÓN, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE INICIO, QUEDANDO EN LIBERTAD LA AUTORIDAD DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA MULTA IMPUGNADA, DE CONSIDERARLO NECESARIO. SIN EMBARGO, ES DE ACLARARLE A LA RESPONSABLE, QUE PERSISTE LA MEDIDA CAUTELAR CONCEDIDA PARA QUE NO SE IMPIDA AL ACTOR REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS. • SE TUVO POR PRESENTADA A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; CON SU 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

		<p>ESCRITO DE CUENTA, CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SUS REPRESENTADAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES; DIRECTOR DE SERVICIOS AL PÚBLICO; Y AGENTE DE TRÁNSITO; ADSCRITOS A LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • SE LE CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE. • SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. 	
295/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADO A LA PARTE ACTORA, A TRAVÉS DEL CUAL DESAHOGA LA VISTA CONCEDIDA POR AUTO DE DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO QUE DISCURRE, REALIZANDO MANIFESTACIONES RESPECTO A LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, MISMAS QUE PODRÁN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO. • EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LA CUAL PODRÁN FORMULAR POR ESCRITO LOS ALEGATOS. 	P
319/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL OF. 4806/2019-ASGA, SUSCRITO POR LA ACTUARIA ADSCRITA A LA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

		<p>SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, QUE EL TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL, EN LOS AUTOS DEL TOCA DE RECLAMACIÓN 145/2019-P-2, SE DICTÓ UN ACUERDO POR EL CUAL SE ADMITIÓ EL MEDIO DE DEFENSA PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA DEL JUICIO, EN CONTRA DEL ACUERDO DICTADO EL TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.</p> <ul style="list-style-type: none">• SEGUIDAMENTE, SE ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE, SIN QUE SURTA EFECTO LEGAL ALGUNO, EL ESCRITO SIGNADO POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; POR EL CUAL ADUCEN DESAHOGAR LA VISTA QUE LES FUE CONCEDIDA POR AUTO DE VEINTIDÓS DE MAYO ÚLTIMO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE DE LA REVISIÓN EFECTUADO AL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA, SE ADVIERTE QUE NO OBRA ACUERDO QUE HAYA SIDO DICTADO EN ESA DATA POR ESTA CUARTA SALA.• POR OTRA PARTE, COMPARECE EL PERITO EN MATERIAS DE GRAFOSCOPIA, DOCUMENTOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA, QUE FUERA PROPUESTO POR LA PARTE ENJUICIADA. SIN EMBARGO, ESTA CUARTA SALA SE RESERVA EL PRONUNCIAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTE MEDIO DE CONVICCIÓN, A EFECTO DE SALVAGUARDAR LAS GARANTÍAS PROCESALES DE LA PARTE TERCERO INTERESADO, TODA VEZ QUE NO SE LES DIO OPORTUNIDAD DE PRESENTAR PERITO DE SU PARTE. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIR A LAS TERCERAS INTERESADAS, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES; PRESENTEN SUS RESPECTIVOS PERITOS, A FIN DE ACREDITAR QUE	
--	--	--	--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

		<p>REÚNEN LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, QUE ACEPTAN EL CARGO Y PROTESTAN SU LEGAL DESEMPEÑO; APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO, O SI LA PERSONA PROPUESTA NO ACEPTA EL CARGO O NO REÚNE LOS REQUISITOS DE LEY, ÚNICAMENTE SE TOMARÁ EN CUENTA EL PERITAJE DE QUIEN HAYA CUMPLIDO ESTE REQUERIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> FINALMENTE, SE TIENE POR RECIBIDA LA COPIA DEL OF. TJA-SGA-1077/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, POR EL CUAL COMUNICA QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE REMITIÓ AL MAGISTRADO DE LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA SUPERIOR, LOS AUTOS DEL TOCA DE RECLAMACIÓN 145/2019-P-2, PARA QUE FORMULE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A DICHO MEDIO DE DEFENSA, PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA DEL JUICIO, CONTRA EL AUTO DE TRECE DE MAYO ÚLTIMO. 	
327/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> SE AGREGA A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, EL ESCRITO DE CUENTA SIGNADO POR LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; POR EL CUAL MANIFIESTA HABER DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA A LA PARTE ACTORA, EXHIBIENDO ACUSE DE RECIBIDO ORIGINAL, DE MEMORANDUM. VISTO LO ANTERIOR, APARECIENDO DE AUTOS QUE EL DEMANDANTE FUE OMISO EN GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA SUSPENSIÓN, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE INICIO, QUEDANDO EN LIBERTAD LA AUTORIDAD DE INICIAR 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

		<p>EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA MULTA IMPUGNADA, DE CONSIDERARLO NECESARIO. SIN EMBARGO, ES DE ACLARARLE A LA RESPONSABLE, QUE PERSISTE LA MEDIDA CAUTELAR CONCEDIDA PARA QUE NO SE IMPIDA AL ACTOR, REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE TUVO POR PRESENTADA A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; CON SU ESCRITO DE CUENTA, CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SUS REPRESENTADAS: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES; DIRECTOR DE SERVICIOS AL PÚBLICO; Y AGENTE DE TRÁNSITO; ADSCRITOS A LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. • SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. • SE LE CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE ACORDARÁ LO CONDUENTE. • SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. 	
345/2014-S-4	FALTA DE PAGO DE FACTURAS	<ul style="list-style-type: none"> • SENTENCIA CONDENATORIA. 	P
383/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA A LOS AUTOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUENTES, EL ESCRITO DE CUENTA SIGNADO POR LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA 	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

		<p>POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; POR EL CUAL MANIFIESTA HABER DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA A LA PARTE ACTORA, EXHIBIENDO ACUSE DE RECIBIDO ORIGINAL, DE MEMORANDUM.</p> <ul style="list-style-type: none">• VISTO LO ANTERIOR, APARECIENDO DE AUTOS QUE EL DEMANDANTE FUE OMISO EN GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA SUSPENSIÓN, SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTO DE INICIO, QUEDANDO EN LIBERTAD LA AUTORIDAD DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA MULTA IMPUGNADA, DE CONSIDERARLO NECESARIO. SIN EMBARGO, ES DE ACLARARLE A LA RESPONSABLE, QUE PERSISTE LA MEDIDA CAUTELAR CONCEDIDA PARA QUE NO SE IMPIDA AL ACTOR, REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS.• SE TUVO POR PRESENTADA A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; CON SU ESCRITO DE CUENTA, CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SUS REPRESENTADAS: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES; DIRECTOR DE SERVICIOS AL PÚBLICO; Y AGENTE DE TRÁNSITO; ADSCRITOS A LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO.• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• SE LE CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE ACTORA; PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA;	
--	--	--	--



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 02 de Julio del 2019.

		<p>APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE ACORDARÁ LO CONDUCTENTE.</p> <ul style="list-style-type: none">• SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS.	
--	--	---	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista